Almoloya de Juárez, Estado de México a 5 de febrero de 2016

Adolfo Solís promulga bando municipal 2016

Adolfo Solís Gómez, presidente municipal de Almoloya de Juárez, promulgó el Bando Municipal 2016; que regirá el quehacer social, político y económico de la demarcación. Durante la ceremonia de conmemoración del XCIX Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 realizada en la Plaza Juárez.

En compañía de los integrantes de Cabildo y del coronel de infantería Saúl Enrique Gómez Sosa, el edil destacó que la publicación del bando confirma la voluntad del cuerpo edilicio por hacer crecer el municipio.

"No es un evento cualquiera, es la confirmación de nuestra voluntad por mejorar como gobierno, pero también como sociedad, porque, en una democracia, es mejor que la ley ordene sobre una mayoría de ciudadanos de tal forma que incluso una mayoría obedezca las leyes que protegen a las minorías", explicó Adolfo Solís.

En presencia de Isela Martínez Olvera, representante del gobernador Eruviel Ávila Villegas, Solís Gómez se comprometió a respetar y hacer respetar el bando para honrar la memoria de los constituyentes de 1917.

"Honraremos los valores que los constituyentes consagraron en la Carta Magna, y nos comprometeremos a respetar y hacer respetar los artículos que componen el bando", afirmó el alcalde.

Por su parte, José Fuentes Hernández, cronista municipal, hizo un recuento histórico del surgimiento y promulgación de la Carta Magna.

"El 5 de febrero de 1917, justo hace 99 años, en el Teatro de la República, de la Ciudad de Querétaro, se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que nos rige hasta el día de hoy. Siendo una de las constituciones más avanzadas del mundo, es un documento que no pierde vigencia", destacó el cronista municipal.

